

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0346-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2020

Asunto: Actualización de los expedientes del plan de priorización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, grupo número 2, correspondientes a los puestos: 62, 63, 64 y 65.

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito sancionada el 05 de septiembre de 2019, la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para la remisión de los expedientes a la Comisión de Ordenamiento Territorial, aplicó una metodología de ponderación, utilizando como criterios: (1) Los años de asentamiento,(2) años en trámite, y (3) población beneficiaria, de la cual, los resultados determinaron que el primer grupo de priorización contiene un total de veintiocho (28) asentamientos humanos y consolidados de interés social, el segundo grupo de priorización contiene un total de sesenta y cinco (65) asentamientos y el tercer grupo de priorización contiene un total de cincuenta (50) asentamientos.

Por lo expuesto, y cumplimiento del cronograma de entrega de expedientes se remiten los expedientes detallados a continuación, a fin continuar con el proceso de regularización, los mismos que, deben ser remitidos a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, al tenor del siguiente listado:



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0346-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2020

Número de Priorización	Número de posición	Nombre del AHHyC	Estado al que va	Número de Fojas	Observaciones
2	62	BARRIO "FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA"	Primer Debate	181	Ninguna
2	63	MIRADOR DE SAN CARLOS DEL SUR	Primer Debate	358	Ninguna
2	64	BARRIO "PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ"	Primer Debate	148	Proceso sin observaciones, no se remite documentos digitales
2	65	DANIEL MONTOYA SEGUNDA ETAPA	Primer Debate	180	Ninguna

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano SECRETARIO GENERAL DE

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:

- matriz-ordenanza_farsalia.xlsx
- Proyecto de Ordenanza Farsalia con control de cambios.docx
- Proyecto de Ordenanza Farsalia revisión asesores.docx
- MATRIZ MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR.xls
- MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR ordenanza inicial.doc
- ordenanza con Control de Cambios MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR.doc
- matriz-ordenanza_daniel_montoya segunda etapa.xlsx
- proy_de_ord.daniel_montoya_control_de_cambios.docx
- proyecto_de_ord.daniel_montoya_segunda_etapa.docx



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0346-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2020

Copia:

Señor Abogado Paul Gabriel Muñoz Mera Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Señorita Doctora Glenda Alexandra Allan Alegria Secretaria de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIEL ANDRES ALBUJA ESPINOSA	gae	SGCTYPC-UERB	2020-03-10	
Aprobado por: PATRICIO ALEJANDRO UBIDIA BURBANO	pau	SGCTYPC	2020-03-10	